

Guía diagnóstica y terapéutica para Esclerosis Múltiple en México

Jacobo Lester*

Revisé con especial interés el artículo que lleva como título "Consenso Mexicano para la Esclerosis Múltiple. Guía diagnóstica y terapéutica".¹

Me parece una medida relevante llegar a un acuerdo sobre el abordaje de los pacientes que padecen Esclerosis Múltiple (EM) en nuestro país, tal como se pretende en el comunicado que nos ocupa.

La publicación en comento se basa de manera principal, según su propio texto, en los sistemas de seguridad social y, aunque se seleccionó a un grupo de médicos de algunos centros con experiencia en EM, llama la atención que se omita incluir en ella a neurólogos que pertenecen a centros hospitalarios de gran prestigio como lo son, entre otros, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez", el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", el Centro Médico Nacional "Siglo XXI", el Hospital Central Militar, el Hospital General de México; ins-

tituciones que cuentan con especialistas de renombre en el ramo indicado que han contribuido de forma proactiva en la atención de pacientes, proyectos de investigación, publicaciones nacionales e internacionales sobre el padecimiento en cuestión.

Con motivo de lo anterior, estimo que para establecer los lineamientos base en los cuales se instituirá el manejo terapéutico de la EM en México, se debe tomar en consideración la opinión y experiencia de neurólogos que pertenecen a las instituciones mencionadas. Esto, con la finalidad de enriquecer y complementar dichas directrices. Además, con ello, los citados criterios cobrarán mayor validez en pacientes mexicanos y podrán servir como plataforma en otros países de América Latina.

REFERENCIAS

1. Cuevas C, Velázquez QM, Núñez L, et al. Consenso Mexicano para la Esclerosis Múltiple. Guía diagnóstica y terapéutica. Rev Mex Neuroci 2007; 8(2): 155-62.



1. Neurología, Instituto Mexicano de Neurociencias

Correspondencia:

Vialidad de la Barranca S/N – 750. Col. Valle de las Palmas C.P. 52763, Huixquilucan, Estado de México, México.
Teléfono: (5255) 247-9790 Fax: (5255) 291-9457. Correo electrónico: jacobolester@hotmail.com